

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1456/12.

Procedimiento: 1456/12.

Ejecución de títulos judiciales 376/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120015992.

De: Doña María Dolores Ramos Corpas.

Contra: Muebles Matamoros.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 376/14, dimanante de los Autos 1456/12, a instancia de doña María Dolores Ramos Corpas contra Muebles Matamoros, en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.